

AYUDAS A MEDIDA 10. AGROAMBIENTE Y CLIMA
Operación 10.1.12: Agricultura de montaña con orientación ecológica en
olivar. Campaña 2020

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA Nº 102 de 29 de mayo de 2015)

ANEXO 2: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN
DE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO, POR NO TENER COMPROMISOS EN VIGOR

CÓRDOBA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

DÍAZ BAREA MARCELO

NIF

****6890*

EXPEDIENTE

1256087

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO INADMITIDO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>Sup. Resuelta (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Resuelto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
51	AGRICULTURA MONTAÑA OLIVAR	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Ref:4224640 Recinto:14-054-044-00049-00003 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,05 Id. Incid.:79599907
- 75022 No autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.
- 80402 El solicitante no está inscrito en SIPEA como operador ecológico
- 80403 Explotación no inscrita en SIPEA o con superficie certificada cero.(anexo I, Orden 26 mayo 2015).
Ref:4224641 Recinto:14-054-044-00039-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
Ref:4224643 Recinto:14-054-044-00039-00003 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
Ref:4224642 Recinto:14-054-044-00039-00005 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
Ref:4224640 Recinto:14-054-044-00049-00003 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
- 80421 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
Ref:4224641 Recinto:14-054-044-00039-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
Ref:4224643 Recinto:14-054-044-00039-00003 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
Ref:4224642 Recinto:14-054-044-00039-00005 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
Ref:4224640 Recinto:14-054-044-00049-00003 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
- 86003 Expediente sin compromisos vigentes.
Operación:10.1.12

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SERVICIOS AGRARIOS BUJALANCE Y ARROYO SL

NIF

****0190*

EXPEDIENTE

1204907

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO INADMITIDO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>Sup. Resuelta (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Resuelto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
51	AGRICULTURA MONTAÑA OLIVAR	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 80411 Pendiente media del recinto no supera el 20%
Ref:4199874 Recinto:14-039-016-00018-00005 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Pendiente media:20
- 80421 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
Ref:4199874 Recinto:14-039-016-00018-00005 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
- 86003 Expediente sin compromisos vigentes.
Operación:10.1.12



FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	07/02/2023	PÁGINA 16/31
VERIFICACIÓN	Pk2jmTFVDV535S7U7JPUPPBCGPVJNJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

GRANADA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

HEREDEROS DE IGNACIO MIRANDA LEYVA

NIF

****4602*

EXPEDIENTE

1236908

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO INADMITIDO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
51	AGRICULTURA MONTAÑA OLIVAR	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 80411 Pendiente media del recinto no supera el 20%
- Ref:170000005271178 Recinto:18-091-023-00129-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Pendiente media:5,05
- Ref:170000005271206 Recinto:18-091-023-00131-00003 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Pendiente media:6,27
- Ref:170000005271199 Recinto:18-091-023-00131-00005 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Pendiente media:5,32
- Ref:170000005271200 Recinto:18-091-023-00132-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Pendiente media:6,38
- Ref:170000005271182 Recinto:18-091-023-00132-00006 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Pendiente media:11,2
- Ref:170000005271203 Recinto:18-091-023-00132-00008 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Pendiente media:12,15
- Ref:170000005271197 Recinto:18-091-026-00146-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Pendiente media:13,97
- Ref:170000005271198 Recinto:18-091-026-00147-00003 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Pendiente media:9,3
- Ref:170000005271181 Recinto:18-091-026-00149-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Pendiente media:9,22
- Ref:170000005271173 Recinto:18-091-026-00160-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Pendiente media:16,84
- Ref:170000005271174 Recinto:18-091-026-00175-00003 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Pendiente media:16,73
- Ref:170000005271175 Recinto:18-091-026-00176-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Pendiente media:7,17
- Ref:170000005271171 Recinto:18-091-026-00271-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Pendiente media:12,49
- Ref:170000005271209 Recinto:18-091-026-00277-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Pendiente media:15,11
- Ref:170000005271210 Recinto:18-091-026-00277-00009 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Pendiente media:19,02
- Ref:170000005271211 Recinto:18-091-026-00278-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Pendiente media:12,77
- 80421 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
- Ref:170000005271178 Recinto:18-091-023-00129-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío
- Ref:170000005271207 Recinto:18-091-023-00129-00004 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío
- Ref:170000005271206 Recinto:18-091-023-00131-00003 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
- Ref:170000005271199 Recinto:18-091-023-00131-00005 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
- Ref:170000005271200 Recinto:18-091-023-00132-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío
- Ref:170000005271182 Recinto:18-091-023-00132-00006 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío
- Ref:170000005271203 Recinto:18-091-023-00132-00008 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío
- Ref:170000005271205 Recinto:18-091-023-00132-00009 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío
- Ref:170000005271197 Recinto:18-091-026-00146-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío
- Ref:170000005271198 Recinto:18-091-026-00147-00003 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío
- Ref:170000005271181 Recinto:18-091-026-00149-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
- Ref:4229434 Recinto:18-091-026-00158-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío
- Ref:170000005271173 Recinto:18-091-026-00160-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío
- Ref:170000005271174 Recinto:18-091-026-00175-00003 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío
- Ref:170000005271175 Recinto:18-091-026-00176-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío
- Ref:170000005271171 Recinto:18-091-026-00271-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío
- Ref:170000005271209 Recinto:18-091-026-00277-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
- Ref:170000005271210 Recinto:18-091-026-00277-00009 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío
- Ref:170000005271211 Recinto:18-091-026-00278-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío
- 86003 Expediente sin compromisos vigentes.
- Operación:10.1.12



FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	07/02/2023	PÁGINA 17/31
VERIFICACIÓN	Pk2jmTFVDV53S7U7JPUPPBCGPVJNJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

HUELVA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

NIF

EXPEDIENTE

PROTE S.L.

****2348*

1235320

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO INADMITIDO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
51	AGRICULTURA MONTAÑA OLIVAR	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 3 Fecha de presentación tardía (art 6 de la orden de 12 de marzo de 2015)
- 75018 Solicitante dado de baja en GIRO.
- 75020 Solicitante que no existe en GIRO.
- 80403 Explotación no inscrita en SIPEA o con superficie certificada cero.(anexo I, Orden 26 mayo 2015).
 Ref:-596786 Recinto:21-056-022-00001-00020 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano
 Ref:-596787 Recinto:21-056-022-00001-00021 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío
 Ref:-596788 Recinto:21-056-022-00001-00022 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío
 Ref:-596789 Recinto:21-056-022-00001-00023 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío
 Ref:-596800 Recinto:21-056-030-00022-00058 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano
 Ref:-596801 Recinto:21-056-030-00022-00059 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano
 Ref:-596802 Recinto:21-056-030-00022-00060 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano
- 80411 Pendiente media del recinto no supera el 20%
 Ref:-596800 Recinto:21-056-030-00022-00058 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano Pendiente media:16,35
 Ref:-596801 Recinto:21-056-030-00022-00059 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano Pendiente media:10,1
 Ref:-596802 Recinto:21-056-030-00022-00060 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano Pendiente media:8,66
- 80421 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
 Ref:4669203 Recinto:21-056-022-00001-00009 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío
 Ref:-596786 Recinto:21-056-022-00001-00020 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano
 Ref:-596787 Recinto:21-056-022-00001-00021 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío
 Ref:-596788 Recinto:21-056-022-00001-00022 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío
 Ref:-596789 Recinto:21-056-022-00001-00023 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío
 Ref:1700000007087111 Recinto:21-056-030-00022-00013 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano
 Ref:1700000007087112 Recinto:21-056-030-00022-00015 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano
 Ref:-596800 Recinto:21-056-030-00022-00058 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano
 Ref:-596801 Recinto:21-056-030-00022-00059 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano
 Ref:-596802 Recinto:21-056-030-00022-00060 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano
- 86003 Expediente sin compromisos vigentes.
 Operación:10.1.12



FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	07/02/2023	PÁGINA 18/31
VERIFICACIÓN	Pk2jmTFVDV535S7U7JPUPPBCGPVJNJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SEVILLA**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

GALLEGO MOLINA MANUELA

NIF

***2235*

EXPEDIENTE

1191091

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO INADMITIDO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
51	AGRICULTURA MONTAÑA OLIVAR	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 80421 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
 Ref:170000006997641 Recinto:41-078-011-00009-00021 Cultivo:101195 OLIVAR-LECHIN DE SEVILLA Secano
 Ref:170000006997648 Recinto:41-078-011-00090-00002 Cultivo:101195 OLIVAR-LECHIN DE SEVILLA Secano
 Ref:170000006997659 Recinto:41-078-011-00165-00007 Cultivo:101195 OLIVAR-LECHIN DE SEVILLA Secano
 Ref:170000006997658 Recinto:41-078-011-00165-00009 Cultivo:101195 OLIVAR-LECHIN DE SEVILLA Secano
- 86003 Expediente sin compromisos vigentes.
 Operación:10.1.12

EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS**Raquel Espín Crespo**

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	07/02/2023	PÁGINA 19/31
VERIFICACIÓN	Pk2jmTFVDV535S7U7JPUPPBCGPVJNJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LEYENDA DE INCIDENCIAS DE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO. CAMPAÑA 2020

Operación 10.1.12: Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar.

<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL DE INCIDENCIA</u>	<u>EFECTO</u>
1	Solicitud cuyo titular se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
2	No existe fecha de registro de la solicitud o existe y no cumple con el formato establecido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
3	Fecha de presentación tardía (art 6 de la orden de 12 de marzo de 2015)	Aplica Reducción por presentación tardía.
4	Fecha de registro de la solicitud fuera de plazo de presentación. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
22	Marca Titularidad compartida, pero su CIF/NIF no existe en el registro de Titularidad compartida.	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
29	Marca Titularidad compartida, pero su CIF no comienza por E.	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
51	No existe el CIF/NIF del solicitante o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
52	No existe nombre/razón social del solicitante en caso de entidad jurídica ó del primer apellido en caso de persona física.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
60	Solicitante que no existe en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
61	No existe código de Entidad bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
62	No existe código de Sucursal bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
63	No existen Dígito de control del IBAN ni Dígito de control de la cuenta ni número de Cuenta bancaria o existen y son valores no admitidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art. 92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
68	No existe NIF del representante legal o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
69	No existen nombre o apellidos del representante legal.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
71	Solicitud en la que el representante legal se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
201	No existe la provincia declarada en los recintos o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
208	Misma parcela agrícola en varios recintos con diferentes códigos de productos o variedades/especies/tipos o líneas de ayuda solicitadas o sistemas de explotación.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.3)	Recinto no admisible
210	Recinto perteneciente a otra Comunidad Autónoma.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.99)	Recinto no admisible
211	No existe código de municipio declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la provincia.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
212	No existe código de agregado declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el municipio.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
213	No existe código de zona declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el agregado.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
214	No existe código de polígono declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la zona.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
215	No existe código de parcela declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el polígono.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
216	No existe código de recinto declarado o existe y es un valor no admitido para la parcela.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
218	La superficie total declarada sobre un mismo recinto en el conjunto de los expedientes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
219	Superficie declarada sobre un mismo recinto, en un mismo expediente, mayor que la superficie total del recinto SIGPAC.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.12)	Recinto no admisible

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFFECTO
240	Régimen de tenencia nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
242	Recinto declarado que se encuentra entre los recintos no declarables.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Recinto no admisible
252	Sistema de explotación nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
253	Recinto con valores no coherentes de superficies declarada y administrativa.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
256	Solicitud con recintos declarados en campaña anterior y no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Se aplica el porcentaje de reducción calculado
4011	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con líneas de declaración de otras solicitudes.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4012	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con líneas de declaración de otras solicitudes.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
7140	Solicitante de operación de la Medida 10 en el SOLICITA que no presenta impreso Datos Recintos.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72003	Falta fotocopia del NIF del solicitante. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72004	Presenta fotocopia del NIF del solicitante, pero no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72005	Solicitante que no presenta NIF del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72006	Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72007	Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72008	Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72009	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72010	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
75018	Solicitante dado de baja en GIRO.	Informativa
75019	Solicitante que figura como fallecido en GIRO.	Informativa
75020	Solicitante que no existe en GIRO.	Informativa
75021	Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.	Informativa
75022	Se verifica que no autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.	Informativa
75024	La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.	Informativa
80402	El solicitante no está inscrito en SIPEA como operador ecológico (anexo I, Orden 26 mayo 2015).	Exclusión expediente operación.
80403	Explotación no inscrita en SIPEA o con superficie certificada cero.(anexo I, Orden 26 mayo 2015).	Reducción por admisibilidad
80404	Recinto declarado que no cumple en su totalidad con las normas de producción ecológica (anexo I, Orden 26 mayo 2015).	Reducción por admisibilidad
80405	Cultivo, variedad, regimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo III.I, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
80406	Superficie admisible para la ayuda menor que la mínima requerida (anexo I, Orden 26 mayo 2015).	Titular no admisible al régimen
80407	Recinto incompatible por estar solicitado para otra submedida (anexo II, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
80410	El solicitante se encuentra en situación de retirada de la certificación por su organismo de control (anexo I, Orden 26 mayo 2015).	Exclusión expediente operación.
80411	Pendiente media del recinto no supera el 20% (anexo I, Orden 26 mayo 2015).	Recinto no admisible
80412	La superficie resuelta para el grupo de pago no supera la mínima requerida	Recinto no admisible.
80420	Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art.10.1., Orden 26 mayo 2015).	Exclusión expediente operación.
80421	Solicita recinto que no está comprometido para la operación.	Recinto no admisible
80422	El grupo de cultivo declarado en el recinto no coincide con el grupo de cultivo existente en el Organismo de Certificación.	Recinto no admisible.
80423	Pendiente media del recinto comprometido en la campaña anterior no supera el 20% (anexo I, Orden 26 mayo 2015).	Recinto a caducar

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
86001	Expediente afectado por condicionalidad (art. 28 de orden de 26 de mayo de 2015)	Aplica Reducción por condicionalidad
86003	Expediente sin compromisos vigentes.(art.22.1. y 22.7. de la Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
86008	Expediente con caducidad aplicada	Expediente con caducidad aplicada
86011	Expediente con caducidad por generar	Generar Caducidad
87000	Expedientes que NO facilita control de campo.	Exclusión expediente operación
87001	Expediente que tiene un segundo año de pago cero	Exclusión expediente operación

EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Raquel Espín Crespo



Página 3 de 3

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	07/02/2023	PÁGINA 22/31
VERIFICACIÓN	Pk2jmTFVDV535S7U7JPUPBCGPVJNJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	